

Sesquilé, 26 de junio de 2025
CNP-988-06-2025

Los Suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal del CLUB NAUTICO EL
PORTILLO identificado con NIT 860.032.742 – 4

Certifican que:

El **Club Náutico el Portillo**, NIT 860.032.742 – 4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

De acuerdo con la declaración de Renta para el período gravable 2024, el **Club Náutico el Portillo**, cumplió con la obligación de presentarla, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros del **Club Náutico el Portillo**.

Lo anterior, conforme como lo ordena el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del E.T., para efectos de realizar el proceso de actualización de la Entidad anteel Régimen Tributario Especial.

La presente certificación se expide en el municipio de Sesquilé a los 26 días del mes de ~~junio~~ de dos mil veinticinco (2025), con destino a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



LUIS MIGUEL GONZALEZ ESPINOSA
Representante Legal
C.C. 79.600.406



YADEIRA CUELLAR CUELLAR
Revisora Fiscal
T.P. 61672 - T
C.C. 20.532.526 de Fómeque

